

Cumplimenta FGJEM orden de aprehensión en contra de presunto feminicida



La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentó una orden de aprehensión por reclusión en contra de Andrés ?N?, quien está señalado por su probable participación en un feminicidio ocurrido en el mes de julio del año 2019, en el municipio de Atizapán de Zaragoza.

Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía Especializada de Feminicidio dieron cumplimiento a este mandamiento judicial en contra de este individuo, quien se encuentra interno en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango del Valle.

La Autoridad Judicial habrá de revisar los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social y determinará la situación legal de este sujeto.

El feminicidio por el cual es indagado ocurrió el día 20 de julio de 2019 cuando la víctima y Andrés ?N? se encontraban en un inmueble localizado en la colonia Lomas de San Miguel, en Atizapán de Zaragoza, donde en algún momento este sujeto la habría privado de la vida y sepultó el cuerpo en la cocina de dicha vivienda.

Cabe mencionar que Andrés ?N? fue detenido en mayo de 2021 investigado por el feminicidio de una mujer de 34 años, por lo que fue ingresado a un Penal estatal. Por este caso, el pasado 18 de marzo la FGJEM consiguió una sentencia condenatoria de prisión vitalicia para este individuo.

Derivado de su detención esta Institución ha llevado a cabo diversas investigaciones y tras un cateo realizado en el domicilio del involucrado, se localizaron más de 4 mil 300 restos óseos que corresponden a 19 cuerpos distintos, de los cuales seis víctimas han sido identificadas por técnicas criminalísticas, una de ellas es esta mujer asesinada el 20 de julio de 2019.

Por ello el Ministerio Público integró la carpeta de investigación por este feminicidio y solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable partícipe, la cual fue cumplimentada por reclusión.

Este sujeto debe ser considerado inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca al involucrado como probable partícipe de algún otro ilícito, sea denunciado a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo